



Resolución Directoral N° 00232-2010-INIA-OGA

Lima, 07 OCT. 2010

VISTO:

El Oficio N° 571-2010-INIA-EE.BI.D, del Director de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca, Cajamarca de la Unidad Ejecutora Sede Central, conforme al Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, a través de la indicada Unidad Operativa, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2009, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación;

Que mediante el oficio del visto, el Director de la Unidad Operativa, solicita la cancelación de facturas y boletas de los gastos efectuados en el año 2009, según el siguiente detalle:

Fecha	Documento	Importe	Proveedor	Específica
22/10/2009	753	469.00	Agrovet Grandez E.i.r.l	2.3.1.1.1.2
25/09/2009	701	517.00	Agrovet. Grandez E.i.r.l	2.3.1.1.1.2
15/12/2009	849	990.57	Agrovet Grandez E.i.r.l	2.3.1.10.1.6
06/10/2009	1587	559.60	Agrovet Grandez E.i.r.l	2.3.1.10.1.6
27/11/2009	809	852.00	Agrovet Grandez E.i.r.l	2.3.1.1.1.2.
28/10/2009	2962	249.00	Agrosoltec srl	2.3.1.10.1.4
01/12/2009	43	600.00	INIA	2.3.1.1.1.2
01/12/2009	44	500.00	INIA	2.3.1.1.1.2.
15/10/2009	147	150.00	Agrovet Ramirez E.i.r.l	2.3.1.10.1.6
28/12/2009	2963	45.00	AGROSOLTEC SRL	2.3.1.10.1.6
05/11/2009	852	60.00	Inversiones El Maestrito	2.3.1.99.1.99
10/11/2009	32196	58.00	JSV.SRL	2.3.1.99.1.99
13/10/2009	54	54.00	Serv. Virgen de la Nativ.	2.3.1.3.1.3
05/10/2009	499	275.00	VECOM PERU EIRL	2.3.1.10.1.6
14/10/2009	7222	54.00	Fundación para el desarr.	2.3.1.1.1.2

Fecha	Documento	Importe	Proveedor	Especifica
26/10/2009	1624	236.60	Agrovet Grandez EIRL	2.3.1.10.1.1
11/12/2009	338	40.00	Enrique Alvarez Vilca	2.3.2.7.1.1.99.
05/06/2009	13563	42.50	Serv. Y Repres. Siguenza	2.3.1.3.1.1
23/06/2009	4409	20.00	AGROSOLTEC SRL	2.3.1.10.1.4
24/11/2009	462	100.00	Flavio Lopez Goicochea	2.3.2.1.2.99
09/11/2009	450	100.00	Miguel Ramos Lulaico	2.3.2.1.2.99
27/11/2009	808	575.20	Agrovet Grandez SRL.	2.3.1.1.1.2
02/12/2009	468	100.00	Miguel Ramos Lulaico	2.3.2.1.2.99
27/11/2009	40571	132.60	HYM Almacenes	2.3.1.5.1.2
12/10/2009	392	40.00	Sebastian Chunque Cerquen	2.3.2.1.2.99
15/10/2009	393	40.00	Sebastian Chunque Cerquen	2.3.2.1.2.99
20/10/2009	400	40.00	Sebastian Churque Cerquen	2.3.2.1.2.99
14/11/2009	464	20.00	Miguel Villar Cabeza	2.3.2.1.2.99
04/11/2009	463	40.00	Miguel Villar Cabeza	2.3.2.1.2.99
25/11/2009	465	20.00	Miguel Villar Cabeza	2.3.2.1.2.99
02/11/2009	428	40.00	Miguel Villar Cabeza	2.3.2.1.2.99
02/11/2009	429	40.00	Miguel Villar Cabeza	2.3.2.1.2.99
02/11/2009	430	40.00	Miguel Villar Cabeza	2.3.2.1.2.99
02/11/2009	431	20.00	Miguel Villar Cabeza	2.3.2.1.2.99

Total S/. 8,387.47

Que, el monto total del concepto mencionado en el considerando precedente asciende a la suma de Ocho mil trescientos ochenta y siete y 47/100 Nuevos soles (S/. 8,387.47), lo cual no fue cancelado al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009;

Que, resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor de los diferentes proveedores por el importe señalado en el Tercer considerando;

Con la visación del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Jefe (a) de la Oficina de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer el gasto del Ejercicio 2009, a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a favor de los diferentes proveedores por el importe de Ocho mil trescientos ochenta y siete y 47/100 Nuevos soles (S/. 8,387.47).

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010 del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, Fuente Recursos Ordinarios correlativa (101) Unidad Operativa Baños del Inca.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA

Lic. Adm. Luis A. Gálvez Lander
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

